

PUBLICACIÓN

La entidad **"G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal n) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, y del Artículo 3 del Decreto número 24-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Avisos Electrónicos, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-101/2019, de fecha veinticinco de febrero de dos mil diecinueve:

I) Registrar en el Sistema de Automatización Registral la cancelación de la oferta pública de valores denominada **"PAGARES FINANCIEROS G & T, DINERS I"**, cuyo emisor bursátil es la entidad **G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con motivo de retiro de oferta pública; II) Comunicar a la entidad **G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que no puede realizar oferta pública de valores en el mercado bursátil denominada **"PAGARES FINANCIEROS G & T, DINERS I"**; y III) Hacer saber a la entidad **G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que en adelante debe abstenerse de utilizar el nombre de **"PAGARES FINANCIEROS G & T, DINERS I"**, para realizar operaciones de cualquier índole en el mercado de valores.

Para mayor información se puede consultar los sitios web siguientes: www.rmvm.gob.gt y www.bvnsa.com.gt

Guatemala, veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.



Firmado digitalmente por RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEON

Nombre de reconocimiento (DN): title=REGISTRADOR DEL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS, sn=ENRIQUEZ DE LEON, street=BA. AVENIDA 10 43 ZONA 1, st=GUATEMALA, ou=FUNCIONARIO PUBLICO, serialNumber=15371, 1.3.6.1.4.1.23267.50.101.104=NIT SUJSC 3296601, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=NIT ENT 3440494, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=CUI-16723308-4-01-01, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=2, o=MINISTERIO DE ECONOMIA, l=GUATEMALA, givenName=RAUL, email=RFNR0101F7@MINFECO.GOB.GT, c=GT, cn=RAUL